CONTRATACION DIRECTA N° 35/2011
"ADQUISICION DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL" – ID 220-868

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 13:00 horas del día viernes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2011 "ADQUISICION DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL".----------**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Lic. Miguel Ángel Mora, Representante de la Dirección Administrativa.-**

PRIMERO: En tiempo y forma se han recepcionados los sobres de las siguientes empresas: **LIBROS & CIA, EL LECTOR S.A. Y LA PORTADA.----------**

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 13 de Mayo de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. LIBROS & CIA	3.300.000.-	CUMPLE
2. EL LECTOR S.A.	4.000.000.-	CUMPLE
3. LA PORTADA	4.600.000.-	CUMPLE

TERCERO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: **"Las empresas EL LECTOR S.A. y LA PORTADA, contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".**

1. **La empresa LIBROS & CIA no cumple con los requerimientos de la carta Oferta del Anexo 1, en el punto 13:** Los campos solicitados en las Planillas estipuladas en los Anexos 2, deberán ser completos en su totalidad, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. En el caso de los servicios consignar en el campo de **Marca** el "**nombre de la empresa**" y en el campo de **Procedencia** consignar "**Nacional**". La omisión o falta de datos dentro de las mencionadas planillas constituirán un motivo de descalificación de la oferta por parte del Comité Evaluador, designado para el proceso.----------

CUARTO: Se verifica que el mismo cuenta con **PAC N° 220.868/2011,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs.5.000.000** (Guaraníes cinco millones), según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de **"CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el art. 13 del Decreto 21909 / 03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------

Lic. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

CONTRATACION DIRECTA N° 35/2011
"ADQUISICION DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL" – ID 220-868

QUINTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, de las ofertas que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEXTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que en el ítem 1, no se cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (Art. 34, inciso c), Ley Nº 2051/2003), no obstante, **recomienda ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 1 a la empresa EL LECTOR S.A., por ser la Segunda Mejor Oferta y por cumplir las Especificaciones Técnicas exigidas en el Anexo de Llamado** y teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Que, por Nota de fecha 11 de abril de 2011, firmada por el Lic. Enrique García de Zúñiga C., en su carácter de Director General de Relaciones Internacionales, manifiesta que: **La Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y la XIII Confederación Iberoamericana de MINISTROS Y MINISTRAS DE SALUD previsto y confirmado los días 09 y 10 de junio del corriente, en el Centro de Convenciones – CONMEBOL, es realizado en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguay 2011 / Bicentenario de la Independencia Nacional, en cuyos actos se pretende hacer entrega como obsequio institucional LIBROS PARAGUAY PORA (ALBUN GRAFICO), para los MINISTROS y MINISTRAS DE IBEROAMERICANA,** objeto del presente llamado.
2. Que, considerando lo mencionado más arriba, puede entenderse claramente la necesidad de contar con dichos libros en el menor tiempo posible, en este caso, para los días 09 y 10 de junio del corriente, lo cual no se conseguiría iniciando un nuevo proceso por los plazos legales que se tienen que cumplir, es por ello, que resulta aplicable lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", Artículo 34, inciso c) que menciona **que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."**
3. Que, el fin perseguido con el presente proceso licitatorio, es contar con los libros ya impresos y listos para ser entregados los días 09 y 10 de junio del corriente, lo que no sería posible en caso de que se declare desierto el presente llamado.

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
EL LECTOR S.A.	1.-	4.000.000.-
GUARANIES CUATRO MILLONES		4.000.000.-

Lic. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

CONTRATACION DIRECTA N° 35/2011
"ADQUISICION DE LIBROS DE USO INSTITUCIONAL" – ID 220-868

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs.4.000.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Representante de la Dirección Administrativa

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA